

EL TRABAJO COMO MEDIO DE DESARROLLO DE LOS VALORES DE LA IDENTIDAD EN EL NIÑO MAYA

Lic. Guillermo Rodríguez Guaján *

En términos generales, para nosotros los mayas, el trabajo constituye el desarrollo de un valor de identidad que nos permite la realización de nuestra personalidad individual y colectiva. Por medio del trabajo se logra el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades físicas e intelectuales; en consecuencia, permite consolidar nuestra personalidad étnica. A diferencia de otras concepciones ajenas a las del Pueblo Maya, el trabajo para nosotros no representa un castigo divino, una carga, una tarea, una responsabilidad inhumana, un compromiso, una obligación externa, sino es algo muy sagrado porque es la razón de nuestra existencia ya que sin esta acción humana, no sería posible la perpetuación de nuestra identidad étnica y cultural. Este elemento ha posibilitado la resistencia física, espiritual e intelectual a las influencias externas o ajenas al pueblo maya. Los niños desde muy temprana edad son incorporados al trabajo que realizan sus padres, no con el fin de explotarlos, sino para que se formen el hábito del trabajo que les permita comprender a su pueblo, a su medio y a resolver los problemas que se le presenten en la vida.

Las primeras actividades de trabajo se inician con las tareas domésticas y agrícolas propias de su edad, entre ellas sobresalen las siguientes: cargar y cuidar a sus hermanitos, acarrear agua en pequeñas vasijas, tejer pequeñas prendas de vestir, hacer mandados con los vecinos, lavar los pañales de sus hermanitos, lavar los trastos de cada comida, sembrar y cuidar pequeños huertos familiares, cuidar los animales domésticos, acarrear leña para el consumo diario, llevar la comida a sus padres en el campo, barrer las instalaciones de la casa, llevar el nixtamal al molino, pastorear las ovejas, las vacas, las cabras, etc. Los instrumentos que utilizan son acordes a la clase y tipo de trabajo y de tamaño adecuado al niño y a la vez constituyen los juguetes en su niñez. Para las niñas, piedras de moler de Nahualá, ollas de barro procedentes de los lugares donde existen alfareros, pequeños telares de cintura, tinajas de barro, canastos de caña vernal, servilletas; para los niños, azadón, machete, su mecapal, lazo, tecomate, costalito, matate o morral, red para tapiscar, etc.

Los responsables directos de formar

el hábito y el sentido del trabajo al niño y a la niña son los padres y los responsables indirectos son los abuelos y los hermanos mayores. La responsabilidad de los familiares más cercanos se reduce más a consejos o sugerencias, recomendaciones, orientaciones, e ideas, como las siguientes: "Trabajen porque todo lo que tenemos o tienen sus padres es producto del sudor de nuestra frente", "trabajen porque el trabajo da hambre y fuerza", "trabajen porque si quieren tener bienes tienen que sudar", "trabajen para que cuando sean grandes sean responsables en sus compromisos y no tengan necesidad de robar, engañar, perder el tiempo y así serán buenos hombres y buenas mujeres para nuestro pueblo".

La forma de conducir al niño y a la niña en adquirir y practicar los conocimientos básicos o elementales en relación al trabajo doméstico y agrícola es aprender haciendo y que va de lo más fácil a lo más difícil, bajo el principio de que a mayor edad, mayor grado de responsabilidad. Colateral a esto, se le prepara en el dominio de un oficio específico, por ejemplo: el comercio, la tejeduría, la carpintería, sastrería, albañilería, peluquería, etc.

El hábito de trabajo desarrolla en el niño y la niña los valores de identidad étnica, valores culturales como cooperación, respeto, permanencia, organización, tecnología, el idioma, la música y el arte, así como la lealtad, la pertenencia, la personalidad y la resistencia física, a pesar de la influencia de concepciones opuestas, que conciben el trabajo como una obligación, una tarea, un castigo divino, una carga, un compromiso, una obligación externa, una responsabilidad no humana.

Regularmente los padres de familia de los niños mayas, no consideran de importancia la asistencia a la escuela, por considerar que las enseñanzas de ésta no están acordes en la formación de hábitos de trabajo que deben poseer los niños mayas.

De lo expuesto se concluye que la connotación del trabajo en el niño maya es un proceso formativo y no de explotación como se da en otras circunstancias, en donde no se concibe el trabajo como un desarrollo de los valores y de las potencialidades físicas e intelectuales.

Los instrumentos de trabajo del niño y de la niña se constituye a la vez en sus elementos recreativos, los cuales permiten la eficacia de su proceso formativo: desarrollo de la motricidad, desarrollo de las habilidades mentales, etc.

El entendimiento, la comprensión y la ejecución de trabajos específicos por los niños y las niñas hace que ellos tengan la importancia que les corresponden dentro de la comunidad.

Pareciera entonces que el niño del Pueblo Maya, crece y se desarrolla en un ambiente y condiciones adecuadas para su crecimiento físico, intelectual y espiritual. Pero el proceso y la identificación con el trabajo se transforma al llegar a la escuela o al ponerse en contacto con el medio no maya; el proceso de enseñanza, de estímulo, de motivación, de ayuda y consideración ya no es de la misma forma. Y es entonces cuando se crea la inestabilidad emocional, física e intelectual, que no permite el desarrollo "integral de la personalidad" sino más bien,

debilita la identificación al trabajo y crea un activador que se refuerza en un medio donde inspira la idea del menor esfuerzo y con la mayor ganancia.

Finalmente invitamos a Padres de familia, educadores, psicólogos y autori-

dades a promover el trabajo con métodos adecuados y sistemas educativos acordes al pensamiento y práctica del pueblo Maya para hacer posible la búsqueda y construcción de una nueva sociedad y de hombres nuevos.

Area de Religión

* Coordinador del Area de Educación del Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.